

Carmen de Patagones, 02 de Diciembre de 2021.
Expediente 4084- 1190HCD/2021

VISTO:

El expediente N° 4084-1190HCD/21, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Pintos Daniela, Agencia de Modelos Wannabe's, solicita uso de espacio público para el día domingo 5 de Diciembre del corriente año en la plaza "7 de Marzo" en el horario de 12,00 horas hasta las 21,30 horas.

Que, está pautado realizar un desfile, junto a los comercios y emprendedores locales donde los chicos se expresan y muestran sus distintas presentaciones artísticas y poder ofrecer a la comunidad un lindo evento.

Que, debido a la pandemia del Covid 19 se tomarán todas las medidas sanitarias correspondientes a la jornada.

Que, es facultad de este Honorable Concejo Deliberante dictar norma correspondiente.

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1: Autorícese a la Sra., Pintos Daniela, Agencia de Modelos Wannabe's, al uso del espacio público para el día domingo 5 de Diciembre del corriente año en la plaza "7 de Marzo" en el horario de 12,00 horas hasta las 21,30 horas, para llevar a cabo un desfile de modas.-----

ARTÍCULO 2: Cúmplase, regístrese, pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, comuníquese a quienes corresponda. Una vez cumplimentada la Ordenanza, gírese al Honorable Concejo Deliberante el Decreto de promulgación.-

MONICA SILVINA DEVIA
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones

JULIO CESAR COSTANTINO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones

DADO EN LA SALA DEL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA LOCALIDAD DE JUAN A. PRADERE, EN LA 19° SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE PRÓRROGA- 27° REUNIÓN- DÍA 01-12-2021. APROBADO POR UNANIMIDAD.

REGISTRADOBAJO N°3546.

DECRETO DE PROMULGACIÓN N° 2292/2021.